

Fondos de ayuda de la Ley CARES - Pequeñas empresas dentro del condado de Valencia Instrucciones de solicitud

ESTADO DE NUEVO MÉXICO EL PERÍODO SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE CONTINUIDAD PARA PEQUEÑAS EMPRESAS ABRE DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020 ELY CIERRA 30 DE OCTUBRE DE 2020

La Ley CARES establece que los pagos del Fondo solo pueden usarse para cubrir costos que:

1. Son gastos necesarios incurridos debido a la emergencia de salud pública con respecto a la enfermedad Coronavirus 2019 (COVID-19);
2. No se contabilizaron en el presupuesto aprobado más recientemente al 27 de marzo de 2020 (la fecha de promulgación de la Ley CARES) para el Estado o gobierno; y
3. se incurrió durante el período que comienza el 1 de marzo de 2020, y termina el 30 de diciembre de 2020.

El Estado de Nuevo México está proporcionando Fondos de ayuda Ayuda Coronavirus a reembolsar los gastos de expensas debido a COVID-19.

***** IMPORTANTE: POR FAVOR LEA TODA LA GUÍA DEL FONDO DE ALIVIO CORONAVIRUS PARA INFORMACIÓN DE GOBIERNOS ESTATALES, TERRITORIALES, LOCALES Y TRIBALES.**

LAS SOLICITUDES SON FINALES AL ENVIARSE, POR LO TANTO, NO SE SOLICITARÁ NI CONSIDERARÁ INFORMACIÓN ADICIONAL, EXCEPTO LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN.

Quién puede aplicar?

- Esta subvención está disponible para las pequeñas empresas que califiquen con 50 empleados equivalentes a tiempo completo o menos en Nuevo México, siempre que haya fondos para el programa. Los ingresos de la subvención deben gastarse en gastos elegibles de "continuidad del negocio". Además, puede calificar para financiamiento adicional para los gastos de "rediseño comercial" necesarios para adoptar las Seguras de COVID Prácticas.
- Para ser elegible, su empresa debe tener su sede en Nuevo México y haber sido obligada a cerrar o restringir severamente las operaciones comerciales como resultado de las órdenes de cierre del estado y tener un ingreso anual de \$2 millones o menos antes del impacto de COVID-19. El negocio también debe haber tenido una fecha de inicio del 1 de marzo de 2019 o antes.

¿Quién no es elegible para postularse?

- Empresas con sede fuera de Nuevo México
- Empresas con más de 50 empleados equivalentes a tiempo completo

- Empresas con ingresos anuales superiores a \$ 2 millones
- Empresas que comenzaron después del 1 de marzo de 2019
- Empresas que no se vieron obligadas a cerrar o que habían reducido severamente las operaciones comerciales como resultado de órdenes de cierre del estado

¿Qué documentos se requieren?

- Formulario de solicitud completo (enviado en línea), enviado por correo a PO Box 1119, Los Lunas, NM 87031 o entregado personalmente a 444 Luna Ave, Los Lunas, NM, 87031

Toda la documentación que se enumera a continuación se requiere al momento de la ejecución de la subvención:

- Valencia actual Licencia comercial del condado
- Copia de su nómina para incluir el 1 de marzo de 2020
- Nómina más reciente al momento de la solicitud
- Documentación de los ingresos brutos totales de marzo y abril de 2019
- Impuestos más recientes que documenten el ingreso neto tributable
- Documentación de impuestos del seguro de desempleo para el cuarto trimestre de 2019
- Formulario W9 completo
- Cheque anulado o carta bancaria con cuenta / Información de ruta (si corresponde). Los pagos se realizarán directamente en la cuenta bancaria de la pequeña empresa. Al proporcionarnos esta información, usted certifica que la información proporcionada es correcta y autoriza al condado o municipio a iniciar créditos para correcciones a la institución financiera.

¿Qué gastos se cubrirán?

Continuidad comercial:

- Nómina de empleados no propietarios
- Alquiler
- Pagos hipotecarios programados

- Seguro
- Servicios públicos
- marketing

Rediseño comercial de:

- Reconfiguración del espacio físico
- Instalación de barreras de plexiglás
- Compra de conferencias web u otra tecnología para facilitar el trabajo desde casa
- PPE para empleados
- **temporales** Estructuras para mitigar la propagación de Covid-19

Si tiene preguntas sobre esta aplicación, por favor correo electrónico joshua.zuni@co.valencia.nm.us o llame al 505-866-2097. Después de enviar la solicitud, se le notificará el monto de su premio y se le permitirá continuar con la presentación de la documentación elegible. Espere 10 días hábiles para el procesamiento después de la fecha límite envío del 30 de octubre de 2020.

Los solicitantes deben saber que solicitar esta subvención puede resultar en no ser elegible para solicitar otras subvenciones federales.

La guía actual del IRS establece que los premios se informarán como ingresos para la pequeña empresa y se emitirá un 1099 para cada pequeña empresa.

Los fondos se proporcionarán a título de reembolso. (Los solicitantes de pequeñas empresas deben presentar copias claras de las facturas y el comprobante de pago. Esto es necesario para fines de auditoría federal). (documentación sobre los gastos de nómina, estados de cuenta hipotecarios, estados de cuenta bancarios y otros documentos que el Valcondere considere necesarios También condado de Valencia se requerirá).

AVISO LEGAL: Al enviar esta solicitud, certifico que la información proporcionada en esta solicitud es verdadera y que los gastos no serán reembolsados a través de otros fondos de la Ley CARES. Entiendo que esta subvención es para gastos incurridos entre el 1 de marzo de 2020 y el 30 de diciembre de 2020 como se especifica anteriormente.

Entiendo que hacer una declaración falsa a sabiendas para obtener esta subvención o proporcionar gastos que no califican puede resultar en que el solicitante reembolse todos los gastos reembolsados al Condado de Valencia y puede resultar en sanciones civiles y penales.

NOTAS IMPORTANTES:

- **RESPONDA TODAS LAS PREGUNTAS. EL NO HACERLO RETRASARÁ EL PROCESAMIENTO DE SU SOLICITUD Y PUEDE RESULTAR EN QUE SU SOLICITUD SEA NEGADA SI LA INFORMACIÓN SOLICITADA NO SE PROPORCIONA AL CONDADO DE MANERA OPORTUNA.**
- **EL CONDADO DE VALENCIA REEMBOLSARÁ INICIALMENTE A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS POR LOS GASTOS IDENTIFICADOS BAJO LAS INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS “REDISEÑO DE NEGOCIOS” ADEMÁS DE COMERCIALIZACIÓN. UNA VEZ QUE EL PERIODO DE SOLICITUD HAYA EXPIRADO, SE REALIZARÁ UNA EVALUACIÓN PARA DETERMINAR SI LOS GASTOS RELACIONADOS CON LA “CONTINUIDAD DEL NEGOCIO” SERÁN CONSIDERADOS PARA REEMBOLSO.**
- **TODAS LAS FACTURAS Y COMPROBANTES DE PAGO DEBEN SER PROPORCIONADOS CON LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS COSTOS INCURRIDOS.**
- **ESTOS DOCUMENTOS SERÁN UN REGISTRO PÚBLICO SUJETO A INSPECCIÓN BAJO LA LEY DE INSPECCIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS.**

**Formulario de solicitud de subvención de continuidad para pequeñas
empresas de Nuevo México**

1. ¿Está su empresa ubicada en el pueblo de Los Lunas o límites de la ciudad de Belén?

- ❖ Si su negocio está en el Pueblo de Los Lunas, llame al: (505) 839-3842.
- ❖ Si su negocio está en la ciudad de Belén, por favor llame al: (505) 966 a 2.731

2. Por favor, indique el nombre legal de su negocio. _____

3. Ingrese su número de identificación de contribuyente de Nuevo México.

4. Ingrese su número de licencia comercial local. _____

5. Solo el propietario, director ejecutivo u otro representante autorizado de la empresa puede solicitar esta subvención.

Por favor ingrese su nombre y apellido completo. Propietario de la empresa:

_____ Director

ejecutivo u otro representante autorizado:

6. ¿Tiene su empresa su sede en Nuevo México? Sí No

7. ¿Están sus impuestos al día? Sí No

8. ¿Cuáles son el condado y el código postal del lugar principal de actividad de la empresa?

Condado _____ Código postal _____

9. ¿Qué tipo de negocio tienes? C-Corp LLC Sociedad Propiedad única

sin ánimo de lucro

10. ¿Cuál era su plantilla de empleados a tiempo completo (32 horas a la semana o más) y tiempo empleados parcial el 1 de marzo de 2020?

32 horas / semana o más _____ Tiempo

parcial _____

11. ¿Cuál es su plantilla actual de empleados a tiempo completo (32 horas a la semana o más) y empleados a tiempo parcial? 32 horas / semana o más Tiempo parcial _____

12. ¿Cuáles fueron sus ingresos brutos totales para marzo de 2019 y abril de 2019?

Marzo de 2019 \$ _____ Abril de 2019 \$ _____

13. ¿Cuáles fueron sus ingresos brutos totales estimados para marzo de 2020 y abril de 2020? Marzo de 2020 \$ _____ Abril de 2020 \$ _____

14. ¿Su empresa estaba incluida en las órdenes de Nuevo México para cerrar o restringir severamente las comerciales

operaciones? Sí No

15. ¿Cerró o restringió severamente sus actividades comerciales como resultado de órdenes de cierre?

Sí No Si es así, ¿en qué fecha cerró o redujo su negocio? _____.

UnSi redujeron en lugar de cierre de su negocio, por favor describa la naturaleza de la
urtailmentc:

B. Por favor proporcione una descripción de los esfuerzos realizados para reducir la propagación de Covid-19:

C. ¿Cuál es la mejor estimación de lo que hizo o meses voluntad ¿reabrir?

D. Cuando se vuelve a abrir, ¿qué porcentaje de la capacidad do esperar a operar a? Mayo - Diciembre

listado para reabrir, 0-25% / 26-50% / 51-75% / 76-100% para capacidad Mayo
_____ Junio _____ Julio _____ Agosto
_____ Sept. _____ Oct. _____ Nov.
_____ Dic. _____

16. ¿Cuál fue su ingreso neto tributable en el año tributario completo más reciente?

\$ _____

17. ¿Qué impacto anticipa que tendrá la crisis del COVID-19 y los efectos relacionados en sus ingresos

para 2020 en su conjunto? Sin efecto 10% 20% 30% 40% 50% 60% 70%
 80% 90% 100%

18. Si paga la retención, ¿ha retrasado o planea retrasar la retención de impuestos? Sí No

19. ¿Cuántos años ha estado su empresa en funcionamiento continuo hasta el 1 de marzo de 2020?

20. ¿Cuántos empleados y qué nómina total informó al estado para los impuestos del seguro de desempleo para el cuarto trimestre de 2019?

Empleados _____ Impuestos reportados \$ _____

21. ¿Ha sido aprobado para un préstamo del Programa de Protección de Cheques de Pago de la SBA o un Lesiones Económicas

Préstamo por Desastre por? (marque todo lo que corresponda)cheques de pago de la Préstamo del programa de protección deSBA daños Préstamo por desastre por económicos

22. ¿Su empresa pertenece a un grupo socialmente desfavorecido? (marque todo lo que corresponda)

- No
- Mujer
- Veteran
- o
- Minoría
- Tribal

23. Proporcione una lista de los artículos que se han comprado o se comprarán para la prevención y / o mitigación de COVID-19. Complete la siguiente tabla para determinar en qué categoría se clasificarán los gastos solicitados.

Continuidad del negocio		
	Monto	Descripción de la (s) compra (s) o gasto (s) anticipado (s) *
Empleado no propietario nómina		
Alquiler de		
Pagos hipotecarios programados		
seguros		
Comercialización de		

rediseño comercial		
	Monto de	Descripción de la (s) compra (s) o gasto (s) anticipado (s) *
Reconfiguración del espacio físico		
Instalación de plexiglás Barreras para la		
compra de conferencias web u otra tecnología		
equipos de protección personal para empleados		
Estructuras temporales para mitigar la propagación de Covid-19		

24. ¿Cuál es la cantidad total solicitada para el rediseño comercial?

25. ¿Cuál es el monto total solicitado para la Continuidad del Negocio?